



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: CUDAP:EXP-UNC: 0002018/2019

VISTO:

La elevación efectuada por la Secretaría General, por la cual eleva la nómina de expedientes que se detallan a continuación, de acuerdo a lo establecido en el Art. 17 del Reglamento Interno del HCS (Ord. 1/84); y

CONSIDERANDO:

Que se pone en consideración de este Cuerpo.

Por ello:

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Hacer lugar a lo solicitado por Secretaría General y en consecuencia PASAR A ARCHIVO la nómina de expedientes que se detallan a continuación, de acuerdo a lo establecido en el Art. 17 del Reglamento Interno del HCS (Ord. 1/84):

CUDAP:EXP-UNC: 0059399/2018: Eleva solicitud doble dictado de teórico semanal.

CUDAP:EXP-UNC: 0062755/2018: Eleva solicitud reconocimiento de la acreditación del Espacio Curricular.

CUDAP:EXP-UNC: 00562348/2018: Eleva a consideración propuesta de designación de los representantes titulares y suplentes de la FCA en el Comité Académico de la Carrera de Posgrado Especialización en Criminalística y Actividades Periciales.

ARTÍCULO 2º: Por Mesa de Entradas comuníquese a las Secretarías de Asuntos Académicos y General. Comuníquese a los causantes. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS VEINTIDÓS DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.